

SANIDAD VEGETAL

2º INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LA COCHINILLA ROSADA

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, febrero 2018
Campaña contra la cochinilla rosada

- **Antecedentes.**

Durante el mes de enero, se realizó muestreo en 14,500 ha, reportando la presencia de cochinilla rosada en 974 ha correspondiente a áreas agrícolas de traspatio (234 ha), áreas urbanas (668 ha) y silvestre (71ha). Así mismo, se efectuó el control de la plaga en 918 focos de infestación mediante las acciones de control químico, cultural y biológico por medio de la liberación de 1.9 millones de individuos de la especie *Anagyrus kamali* y 14,000 insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri*. Se espera que a través de la aplicación de las medidas fitosanitarias que conforman la estrategia operativa de la campaña, la cochinilla rosada no cause daños en áreas agrícolas del territorio nacional, protegiendo así a un total de 2, 452,876 hectáreas de mango, guanábana, guayaba, cítricos y hortalizas, por mencionar algunos de los hospedantes de mayor importancia económica en el país, con un valor de producción superior a los 62 mil millones de pesos (SIAP, 2015). Como resultado de las acciones realizadas la plaga solo ha impactado en áreas turísticas así como en ecosistemas naturales; a razón de lo anterior, se logró reducir la densidad poblacional a 0.07 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal.

Recurso autorizado 2018:	\$45,991,373.00
---------------------------------	------------------------

- **Situación fitosanitaria actual**

Al mes de febrero de 2018, la plaga se encuentra bajo supresión en el Municipio de Mexicali, Baja California, y se implementan acciones para su control en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán (Fig. 1).

Entidades en las cuales la plaga únicamente se reporta en 1092 hectáreas correspondientes a áreas de traspatio (195ha), áreas urbanas (805.4 ha) y silvestres (92 ha) en hospedantes como: ornamentales, frutales y malezas.



Figura 1. Zona bajo control fitosanitario en la República Mexicana. Fuente: [Mapa Dinámico Fitosanitario](#)

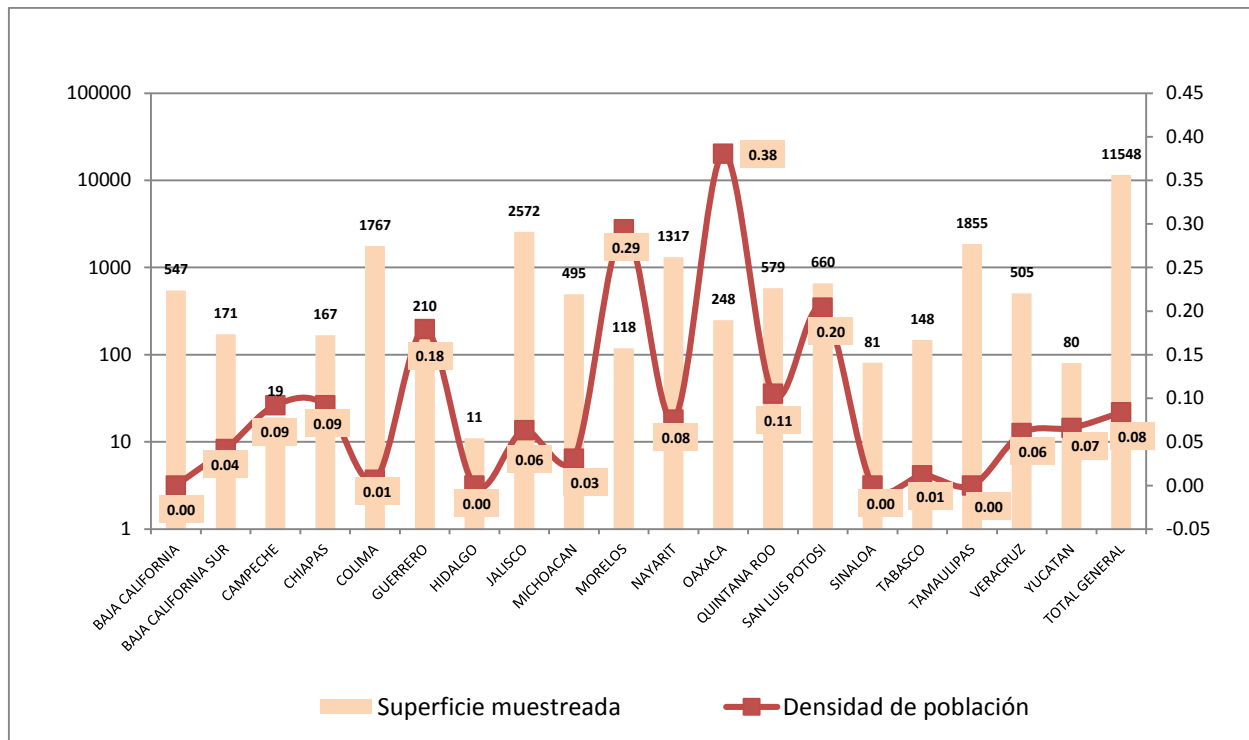
Informe de acciones operativas, febrero 2018
Campaña contra la cochinilla rosada

Acciones Fitosanitarias

Con el propósito de contribuir en la detección oportuna de la cochinilla rosada y coadyuvar a reducir la densidad poblacional para favorecer la protección de las zonas agrícolas productoras de los diferentes hospedantes preferenciales, a fin de evitar que la plaga cause daños de importancia económica en unidades de producción comerciales.

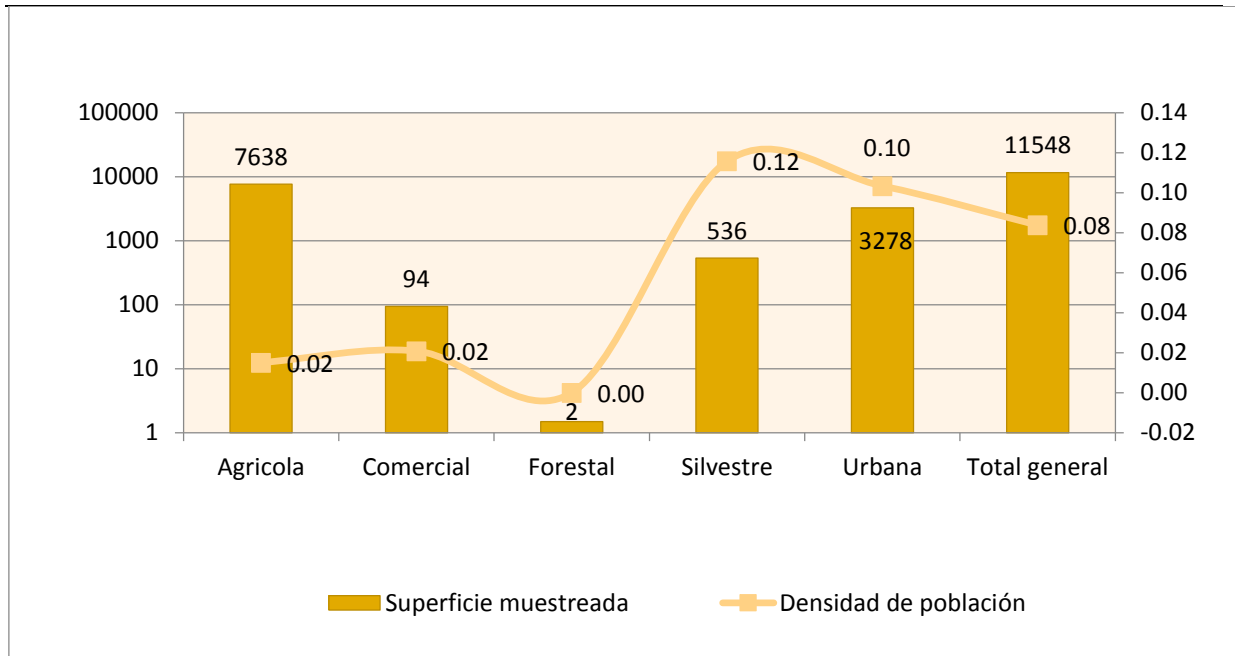
Muestreo:

Superficie muestreada (ha)				
Área de riesgo muestreada	Superficie muestreada	Superficie con presencia	Productores y/o beneficiados	Densidad poblacional
ha de cultivos agrícolas como, guanábana, guayaba, mango, mamey y ornamentales.	11548	1092	4456	0.08 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal



Gráfica 1. Evaluación de la densidad poblacional y la superficie muestreada por entidad federativa. Se registró una densidad poblacional en el mes de Febrero de 0.07 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal en una superficie de 11548 hectáreas. Si bien la meta anual de reducción en los niveles de infestación se tiene cumplido, es importante continuar con las acciones de campaña para evitar el incremento de las poblaciones y de ser posible continuar reduciéndolas hasta su supresión.

Informe de acciones operativas, febrero 2018
Campaña contra la cochinilla rosada



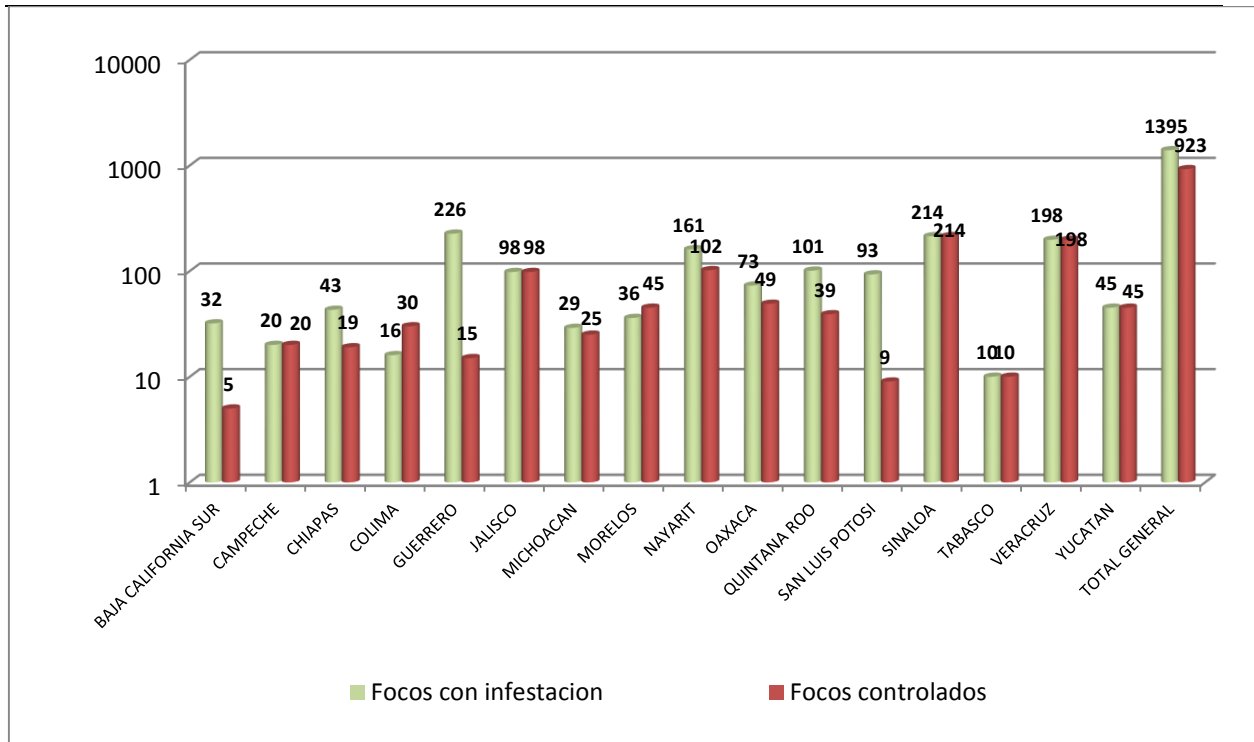
Gráfica2. Densidad poblacional por tipo de área. En el siguiente gráfico se observa la densidad poblacional durante el mes de Febrero, en cada tipo de área, la plaga no presenta daños significativos en áreas agrícolas comerciales.

Control de Focos de Infestación

Durante el mes de febrero se controlaron 923 focos de infestación de 1,395 focos detectados mediante el muestreo las acciones de control cultural, control biológico y control químico. El control biológico fue mediante la liberación de 1,259,000 individuos de la especie *Anagyrus kamali* en los estados de Campeche (60,000), Colima (127,000), Jalisco (300,000), Morelos (60,000), Nayarit (572,000) y Sinaloa (140,000),asimismo se realizaron liberaciones de 54,000 insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri* en los estados de Campeche (24000), Morelos (1000) y Nayarit (8,000).

Focos de infestación			
Focos con infestación (Septiembre)	Focos controlados (Septiembre)	Insectos de control biológico liberados	
1395	923	33000 <i>C. montrouzieri</i>	1259000 <i>A. kamali</i>

Informe de acciones operativas, febrero 2018
Campaña contra la cochinilla rosada



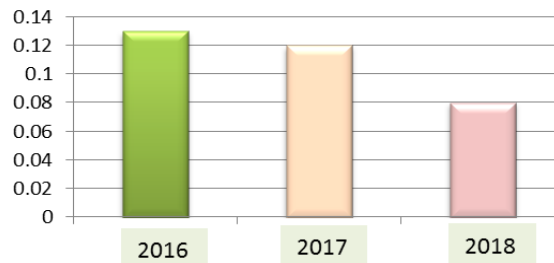
Gráfica 3. Focos de infestación controlados en comparación con los focos de infestación detectados.

Entrenamiento: Con el propósito de capacitar a técnicos y productores así como difundir la información correspondiente a la campaña contra la cochinilla rosada impartirá pláticas dirigidas a productores; con fines de dar conocer la plaga y las estrategias de campaña.

Niveles de infestación

Al mes de febrero se registró una densidad poblacional es de 0.08 individuos de cochinilla rosada por órgano muestreado.

Densidad poblacional



Gráfica 4. Comparativo de porcentajes de infestación.

Responsable de la elaboración del presente material: Ing. Liliana Cardoso Aguilar
Coordinador Nacional de la Campaña. [Email: liliana.cardoso@senasica.mx](mailto:liliana.cardoso@senasica.mx)